OPINAR

La fuerza de las ideas

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

EDICION| 605

Lunes 30 de agosto de 2021

¿Por qué preguntar? Nicolás Martínez

Crónicas Parlamentarias

Los «colgamentos»

El dilema del BHU

Esa amistad con derecho a roce. Daniel Manduré

Un avance hacia la reforma del bachillerato. Claudio Rama

Hay **ministro** con apoyo **parlamentario**

César García Acosta

El Ave Fénix

Dudas coloradas

Ronald Pais

INDICE

2 Hay ministro con apoyo parlamentario
César García Acosta
3 Una ráfaga republicana
Leonardo Guzmán
4 El ave Fénix
Ronald Pais
5 Yo estuve ahí
Juan Cano
6 Un avance hacia la reforma del bachillerato
Claudio Rama
7 Cumplan promesas
Zósimo Nogueira
8 ¿Por qué preguntar?
Nicolás Martínez
9 Bolivia: si se partidizan los DDHH no hay verdad
Hugo Machín
10 De la administración pública
Alvaro Vero
10 Esa amistad con derecho a roce
Daniel Manduré
11 Mañana, el tiempo de línea roja
Lorenzo Aguirre
12 Si no hay puente, la grieta se hace fractura
Julio Mª Sanguinetti
13 Buena salud
Fátima Barrutta
13 Regularizar casas de salud
Marcelo Gioscia
14 Los colgamentos, el dilema del BHU
Crónicas Parlamentarias

Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC Nº 2169/07, Tomo VI, fs. 388, Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

«La historia es una pesadilla de la que intento despertar». James Joyce

Hay ministro con apoyo parlamentario

El colgado del título de esta columna pretende fijar posición sobre las sombras creadas por las controversias en el Ministerio de Turismo. Su autor, James Joyce, un escritor irlandés de narrativa perfecta, define claramente la esencia del problema. El mejor y más republicano país de América, Uruguay, nació de un acuerdo como instrumento político, por eso es un buen ejemplo sobre cómo proceder. Ante los hechos, buenos o malos, lo mejor es admitir la verdad para poder administrar las responsabilidades que surjan. Si toda esta contienda se trataba de honor y de principios, debió transitarse otro camino: un contradictorio como estrategia, no aclara, echa sombras. La única actitud posible debió haber sido la del diálogo.

Para entrar en tema primero vayamos al proceso de entendimientos, concertación y acuerdos antes de 1830 cuando la Independencia de nuestro país. Es una buena enseñanza para tener en cuenta. Nuestra política en vez de ser individualista siempre fue colectiva y afincada en el más profundo sentimiento del ser uruguayo, lo cual, al final de cuentas, no es más que reconocer al batllismo como la más auténtica de nuestras idiosincrasias. Si una enseñanza deja las querellas internas de estos días, es que los confrontados debieron saber escuchar y entenderse con la ley en la mano. Jorge Batlle siempre insistía con aquello de que «quien se precipita, se precipita». Por eso, si no se puede disuadir a quien no tiene la razón –y sobre todo si se trata de un correligionario- deberían resolverse estos conflictos puertas adentro del partido, para después -a la luz de la verdad- asumir las consecuencias, sean cuales sean, sin esperar otra resultancia que el alejamiento no querido de los cargos de gobierno.
La historia independentista que recordamos por estos días nos enseña y nos interpela. Uruguay tuvo también desaciertos en sus procesos acuerdistas, pero sus actitudes fueron mucho más que un acto individual, porque se trató de la construcción de libertades colectivas más complejas e identitarias.
Si entendemos esto podremos asumir lo que somos y lo que hemos sido, y habremos comprendido la razón del duelo Batlle/Beltrán, las reformas del Estado que aunque con el estatismo como su epicentro, el objetivo siempre estuvo en la regulación de las expectativas sociales. Recién en este «estado del alma» habremos entendido la importancia del aire renovado que ilusionó al país en tiempos de Luis Batlle Berres, al igual que aconteció cuando Jorge Batlle fundó la Comisión para la Paz en la búsqueda de la verdad sobre los desparecidos en la dictadura. Y quizá ese contexto nos enseñe, si decidimos verlo, y nos permita distinguir la importancia del «Cambio en Paz» y de la predominancia política de Julio María Sanguinetti en cada coalición gobernante que el país ensayó desde 1985.
Si alcanzamos ese grado de comprensión podríamos ser

César GARCÍA ACOSTA
Editor de OPINAR
Técnico en Comunicación Social

conscientes de los hechos que sobrevinieron a la caída de la democracia en 1973, así como de la decadencia republicana, la pérdida de la ilusión en la revolución latinoamericana, y la caída de la conciencia colectiva bajo los años de la dictadura que ocurrieron desde aquél entonces.
Por eso es bueno reconocer que el 25 de agosto de 1825 conmemoramos el principio de un proceso reformista local, más vinculado con la pasión implícita en el grito de libertad, que a la aprobación de las tres leyes pensadas y reflexionadas que marcaron aquel proceso independentista: una declaró la independencia del Brasil; otra proclamó la anexión a las Provincias Argentinas; y una tercera creó el pabellón patrio sobre la base de nuestra historia de caudillos. Pero fue recién el 27 de agosto de 1828, con la mediación de Inglaterra, que Argentina y Brasil pactaron en el marco de la Convención Preliminar de Paz, la creación del Estado Oriental. El 18 de julio de 1830, dos años después, fue cuando se juró la Constitución y nació jurídicamente Uruguay. Este proceso fue el que nos independizó de Brasil en 1825, nos separó de hecho de los argentinos y brasileros en 1828, y en 1830 concluyó en la consumación de nuestra soberanía con la aprobación de la carta fundamental a partir de la cual empezó la necesaria organización del país.
Faltaban todavía 70 años para que el Uruguay moderno alcanzara el grado político necesario y pusiera fin a la guerra de los caudillos, abriendo paso a la modernidad que con el devenir de una historia que se transformó en una república ejemplar, más allá de las dictaduras de 1933 y 1973, y de la sinrazón de muchos debates que antepusieron las armas a la razón.
Por todo esto la moneda de cambio republicana pasa por los partidos políticos y no por las personas. Hoy los plebiscitos contra las leyes son recursos constitucionales, y de ese mismo modo, sin más alardes que la primacía de la realidad, el artículo 174 de la Constitución dice que «el Presidente de la República adjudicará los Ministerios entre ciudadanos que, por contar con apoyo parlamentario, aseguren su permanencia en el cargo». Esa y no otra fue la razón para la caída de un ministro y la asunción de otro. La toma de las decisiones en un país de coaliciones no sobreviene de un mando, sino de un pacto que conjuga los votos en el Parlamento con la fortaleza de un gobierno. Y el ex ministro ya no temía los votos de la lista 15.
Esto nos diferencia como coalición al Frente Amplio. Esto hace que no seamos una «colcha de retazos», sino un abrigo colectivo que adopta a cada ciudadano del mismo modo sin importar sus ideas, condiciones sociales, culturales o económicas y, mucho menos, políticas.
El Uruguay es un país con tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Los tres confluyen en tres estamentos de gobiernos: central, departamental y municipal, los que articulan como parte de un todo, con

un sistema de justicia y con la acción, guste o no, de advertencia de un Instituto de Derechos Humanos que a su vez opera como una Defensoría del Pueblo, conjugándose así una complejidad institucional que descomprime la acción avasallante del poder cuando sobresale, pretende hacerlo, o cuando se lo pierde, garantizando a la república su perfecto estado de democracia.

Francamente, y más allá de la talla de Tabaré Viera como ministro, el regreso de Germán Cardoso a la arena política para defenderse o para atacar (o para volver a hacerlo), según el cristal con que se miren los hechos, porque este es un lío entre «colorados», si algo quedó de relieve es que la reedición de la luchas en el batllismo no existirán, y que la hidalguía de Sanguinetti como líder partidario lejos de ser coyuntural es una garantía permanente para no morir.

Del mismo modo que las ideas de Jorge Batlle irradiaban pasión, las de Sanguinetti son equilibrio, certidumbre y apoyo incondicional a la presidencia de una coalición que ha encontrado el modo de cohabitar políticamente administrando con objetivos precisos un gobierno de garantías.

Germán Cardoso en mi opinión de colorado haría muy bien «en callarse la boca» y resolver su conflicto sin

estridencias intentando y probando no en el parlamento, sino entre sus iguales, en el partido, sus razones y los agravios de los que se supone fue objeto, igual que Martín Pérez Banchero –su denunciante- hará lo suyo, en el mismo marco de reserva garantista, para no afectar no sólo a su colectividad sino a la política como instrumento operativo de la democracia.

No sé si al lector le habrá pasado, pero a mí me genera rechazo seguir escuchando a los frenteamplistas buscar basura debajo de la alfombra, así como a los contendientes de esta guerrilla desguazarse ante la inadvertencia de sus correligionarios.

Si hubiera razones suficientes de uno y del otro lado, la 15 y Batllistas habrían desatado un debate que habría limitado la llegada de Tabaré Viera al ministerio, como de Raúl Batlle al Senado. Que no haya fricciones en medio de este debate imaginario es cosa buena, porque ahora sí estamos seguros que con un gran estadista como Viera al frente de un ministerio como el de Turismo, va a ser la base para la construcción de un nuevo tiempo, porque habrá de enfrentar no sólo el levantamiento de las fronteras al turismo, sino la competencia de bienes y servicios en las fronteras por el tipo de cambio, así como la concientización por la moderación de los precios de una actividad que más que aprovechar deberá reconfigurar su trato con el que viene de afuera del país para que nos adopte como su lugar seguro para el descanso.

La política pone a cada uno en su justo lugar: lejos de sentirnos los colorados más cerca del piso electoral que en otros tiempos, lo que hay es esperanza y oportunidad. La coalición nos puso en el gobierno, tanto como ese 12% de los votos que aportamos viabilizaron una realidad que de haber seguido con la estrategia individualista sólo habría sido útil a una izquierda integrada por radicalismos que no compartimos.

Quizá los «procesos» sean nuestro desafío: un proceso independista nos hizo uruguayos; la reforma batllista como proceso nos modernizó hacia una socialdemocracia que conjugó necesidades sociales con realidades institucionales. Y la actual coalición gobernante, también fruto de un proceso, habilitó que las coaliciones que tuvieron a colorados como presidentes desde 1985, hayan legitimado a un blanco nacionalista como un presidente respetuoso de la política como herramienta, y de la democracia republicana como valor insustituible.

Es natural que el Frente Amplio no entienda o no valore esta coyuntura, porque la historia sólo tendrá un peso relevante si las acciones del futuro se sostienen en la construcción de un pasado que proviene en valores y ejemplos, como sucede con blancos y colorados desde el comienzo de la república y no con los frenteamplistas.

Ese es el sentido del artículo 174 de la Constitución: tener ministros con apoyo parlamentario, y legisladores firmes en la convicción de sus ideas más allá de los avatares de las personas de modo individual.

Leonardo GUZMÁN
Abogado. Periodista. Fue Ministro de Educación y Cultura. FUENTE: diario El País

Una ráfaga republicana

El episodio del Ministerio de Turismo se cerró con una designación plausible. Tabaré Viera adquirió en Rivera experiencia de administrador políticamente exitoso. Conoce el Parlamento.

Tiene la sencillez y el rigor lógico del antiguo profesor de matemáticas. Con esos antecedentes garantiza no errarle a los números, ni a los modos de convivir con el Tribunal de Cuentas, ni a la imagen. Ni a la probidad en los contratos publicitarios.

La salida de Germán Cardoso se resolvió en la visita del Presidente Lacalle Pou al domicilio del ex Presidente Sanguinetti. Ni tamaña cortesía para licenciar a un Ministro, ni los elogios por atribuirle mérito a su salida para no perjudicar a la coalición, han de bastar nunca para disimular la realidad: al señor Germán Cardoso lo voltearon las denuncias del Director General de la Cartera, divulgadas por un semanario a partir de documentos y no refutadas en los plazos perentorios que tenemos inscritos en el alma colectiva.

El lunes el Presidente apoyó al Ministro desde la Plaza Independencia y el viernes le gestionó la renuncia desde Punta Carretas. Eso no ocurrió por causa del manejo que los medios hicieron de un tema que se fue de las manos, como algunos dieron a entender jugando al achique. Sucedió porque hay valores ciudadanos, hay reglas constitucionales y hay ejes jurídicos que nos alimentan por dentro como aguas subterráneas imparables.

En el Uruguay de siempre, cuando esas aguas límpidas chocan con lo opaco, dudoso y oscuro, afloran como un hontanar y hacen torrente.

El caso no debe quedar atrás como uno más de los enredos políticos que se resuelven por enroques forcejeados en la intimidad.

Es que lo que nos atravesó en estos días se inscribe en el esquema crítico con que la luz rasga a las tinieblas. Un Director advirtió inconsistencias y detectó ilegalidades en los expedientes cuyo pase debía firmar. Se negó a signarlos. Resistida su postura, el superior jerárquico lo echó, subestimándolo y motejándolo. Un órgano de prensa recogió las declaraciones del defenestrado y siete días después respaldó las denuncias con documentos. Al no demostrar su falsedad, el Ministro tuvo que irse.

Frente al poder omnímodo de la burocracia de Estado y contra la suposición de que la política puede más que el Derecho, se alzó la conciencia individual de un ciudadano, el doctor Martín Pérez Banchero, y de un órgano de prensa, Búsqueda, que resistieron las impresentables presiones que nos consta que se les dirigieron para que se callaran. Honor a ambos.

Gracias a esa palpitación conjunta de la ética personal y la libertad de prensa, en este país adormecido por la explicación sociológica y demasiado resignado a que se le recorte la libertad, sopló una ráfaga republicana.

Vale ella por encima del sufrimiento que nos produjo a los batllistas, hoy en diáspora, ver al Partido entreverarse en menesteres de esta laya. Vale por sobre todos los partidos, doctrinas y padecimientos. En su aire puro finca nuestra mejor garantía y nuestra mayor esperanza democrático republicana.

Si elevamos esta deplorable experiencia a concepto -cumpliendo la tarea del espíritu histórico en que se amasa la filosofía y se nutre la regla de Derecho-, saldremos del refugio humor-dolido de las redes sociales y volveremos a ser ciudadanos interpelantes, en la plaza pública del Uruguay que queremos engrandecer.

El Ave Fénix

Ronald PAIS
Abogado. Periodista. Fue Diputado,
Senador y Director de UTE

En un largo proceso de achicamiento electoral, el Partido Colorado no ha podido retomar una senda de crecimiento sostenido que lo vuelva a colocar como protagonista principal en la vanguardia de ideas que el país necesita.

La implacable marcha del reloj biológico de sus principales dirigentes no ha podido ser continuada con la misma energía y enjundia por otras figuras que alentaron la esperanza de una renovación pero que se frustró cuando ellos mismos dejaron apagar la antorcha que habían encendido.
En un prolongado proceso, la vocación casi obsesiva por gobernar esperando el reconocimiento y apoyo ciudadano dejó de lado el cuidado de las bases en las que un partido político debe afirmar su acción y su propia existencia.
Un partido en el que sus protagonistas creían suficiente acercarse a los dirigentes de a pie solamente en épocas electorales, pero poco se preocupaban el resto del tiempo en averiguar cuáles eran sus anhelos, sus necesidades, sus expectativas y sus sueños. Un partido sin «affectio societatis» en el que aquel que se había jugado ante su familia, sus amigos, sus vecinos y sus compañeros de trabajo no sentía que -apagada la fanfarria electoral- permanecía el interés de escucharlo, apoyarlo y ayudarlo.
Se fue extinguiendo, poco a poco pero sin pausa el sentido de pertenecer a una organización capaz de dar amparo, defensa y cobijo a quienes la integran.
Y no sólo ocurrió esto con los dirigentes de base. Muchos colorados que ocuparon cargos de jerarquía en distintos gobiernos y que cumplieron su deber con honor fueron olvidados, ninguneados y jamás convocados a brindar sus servicios, conocimientos y experiencia a la causa partidaria.
Un Partido que antes de perder el Gobierno perdió el teatro, el carnaval, la música popular, los sindicatos, la Educación, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y tantos otros ámbitos donde Gramsci ganó por goleada.
Cuando me refiero estos ámbitos no estoy hablando de cooptación sino de impedir que todas estas actividades e instituciones se desnaturalicen en su esencia y se conviertan en meros instrumentos para fines políticos e ideológicos.
Sindicatos dominados por comunistas y socialistas que no actúan en defensa de los intereses de los trabajadores sino en función de acrecentar su poder y presión sobre los órganos del Estado.
Educadores que no enseñan sino que adoctrinan, sin hesitar en falsear la Historia y contaminar la laicidad.
Universidad que posterga y discrimina a todo aquel que no acompaña la postura «oficial» de una izquierda sesentista.
Todo esto ante una pasmosa pasividad de un Partido que originalmente se forjó en la lucha y en la entrega incondicional de sus valientes.
Un Partido que no respaldó los esfuerzos que abnegados colorados hicieron en elecciones como las universitarias, o de autoridades del BPS, o de otras organizaciones gremiales de importancia.
En suma, un partido político lejano, insensible, prescindente y abúlico.
Como si fuera poco, mientras en otros ámbitos se defendía lo indefendible cuando un colorado era cuestionado por algo, en lugar de verse rodeado y acompañado por sus compañeros veía, azorado, como antes de poder siquiera defenderse, algunos en sus propias filas corrían a buscar la soga para lincharlo.
¿Puede extrañar la decadencia de un partido político así?
Claro que no. Tal como el Ave Fénix se fue consumiendo en el fuego de su propia inoperancia.
La cuestión ahora es: ¿podrá elevarse majestuosa desde sus propias cenizas? ¿Podrá surgir nuevamente un ave de plumaje inigualable, alas escarlatas y cuerpo dorado ante la cual el Dios Sol detenga su carruaje para escuchar su canto?
Yo sé que sí.
Pero para ello muchas cosas deben cambiar.
En el renacimiento, los jóvenes, las nuevas generaciones deben cumplir un rol fundamental.
En primer lugar construyendo lazos de afecto, solidaridad y unión. Sabiendo que los vuelos más osados y espectaculares comienzan con unos pequeños y tímidos intentos. Una y otra vez.
Con coraje y Fé.
Con Confianza en nuestra propia capacidad.
Con humildad y decisión para encarar una misión que un pasado glorioso está reclamando hace tiempo
Con Coraje y Fé.
Con convicción sin fisuras para poder ver, al Ave Fénix renaciendo y elevándose otra vez en su glorioso vuelo hacia un nuevo amanecer.

Juan CANO
Médico. Formado en políticas públicas en democracia

El Dia del Recuerdo, 24 de agosto

«Yo estuve ahí»

A pesar de estar vigente la Alerta Sanitaria, de estar la Pandemia con todo su vigor en el Mundo, los 24 de agosto, se festeja un día comercial, inventado por un compañero mío de Preparatorios. Pablo Lecueder.

Pablo ya contaba con el apoyo de su Padre, el Cr, Lecueder dueño de los mayores emprendimientos comerciales de la Época.

Pablo, dueño de una Voz prodigiosa, tenía en CX 32 Radio mundo, su programa Old Hits

Su padre dueño de Zum Zum, la más afamada boîte de la época, inventan la noche de la Nostalgia el 24 de agosto de 1978.

La noche de este 2021, será para el recuerdo, por inoportuna, por la Cepa DELTA que todavía no se hizo comunitaria. Sera una noche de altísimo riesgo.

Perooo., voy a hablar de otra tarde, de un 24 de agosto, donde uruguayos que están más allá de la izquierda, más allá de la violencia, más allá del sistema, fundamentalistas que hoy existen, hicieron que el 24 de agosto de 1994 fuera tristemente inolvidable.

Traigo este tema al día de hoy, porque no estamos libres de esos grupos ultra, fundamentalistas que están en contra de todo, de las normas, del respeto, del sentido común.

Estan por ahí, se comunican y se juntan como hordas enajenadas que no se sabe bien que van a hacer.

Estamos con una Ley de urgente consideración, que ampara su procedimiento ante semejante amenaza.

Sin embargo esos grupos, que no forman parte de la comunidad civilizada están por ahí.... hay que estar siempre atentos.

El 24 de agosto de 1994 fue el día que España pedía la extradición de integrantes de la ETA, grupo Terrorista que había aterrorizado España con sus ideas revolucionarias y violentas.

Pedían su expatriación para ser juzgados.

Parlamentarios de la época estaban en contra de la extradición.

se generaron movimientos políticos que hasta el día de hoy recuerdan a los mártires del filtro»

Los Etarras, decidieron pedir una suerte de asilo político que se les fue negado.

Los Terroristas, instalados en Uruguay en una apacible calma tipo Talibán, no querían que las autoridades los enviaran a España y comenzaron una Huelga de Hambre.

Llega el día 24 de agosto, los Etarras, supuestamente en huelga de hambre, estaban espectacularmente alimentados, los «internaron» en el Hospital Filtro donde funcionaba un CTI y una a Salas de Cuidados intermedios.

Afuera ya se habían juntado cientos y cientos de revoltosos que amenazaban con ir a recatarlos bajo extrema violencia.

Se acercan a la multitud enardecida Los Integrantes del Frente Amplio que gobernaban Montevideo desde 1990.

El Intendente Dr. Tabaré Vázquez acompañado de Mariano Arana. Fueron insultados y echados de la concentración, bajo insultos y piedras.

Llegan más manifestantes y más policías.....era horrible.

Había manifestantes que arengaban a defender a los vascos !!!!

Comienza el Plan de evacuación de los Etarras para que esto no se fuera de las manos, y todo fue muy violento, lluvia de piedras hacia el Hospital, tiros en todas direcciones, la muerte de un Manifestante y otro mal herido.

Ahí viene la orden de Gianola,

A trasladar a los Etarras a Carrasco.

Dos Médicos estaban de Guardia ese miércoles 24 de agosto. Yo era uno de ellos.

Cuando nos viene la orden de sacar a los Etarras y llevarlos a Carrasco, le explicamos que éramos Médicos de Traslados Especializados y pertenecíamos al MSP. Gianola se presenta y nos da la orden con la amenaza de destituirnos del Cargo. La respuesta de mi compañero y la mía fueron al unísono: están en pie de guerra, no somos policías ni militares, aparte los tres etarras nos importan un carajo. Perderemos el cargo, pero no la vida, los Etarras no son Pacientes. Y así pasó todo, se fueron por la calle de atrás del Filtro en tres autos particulares.

La reflexión de este relato es que es conveniente recordar que existen intolerantes, violentos, bajo diferentes banderas, pero siempre algo van a encontrar para joder.

La Marcha de los Estudiantes, hasta el Rector fue.

La marcha de la Diversidad.

El 8 M

Todas marchas que merecen el respeto por quienes las organizan y por quienes participan... pero hay algunos que buscan otra cosa.

Un 24 de agosto más, en lo personal me da temor que se vuelva a repetir, es importante saber la verdad, cansado de ver cómo se victimizan a los mártires del Filtro.

Yo estuve ahí.

Un avance hacia la reforma del bachillerato

Claudio RAMA
Economista. (Dr. ED; Dr. DER.) Director del Instituto del Libro (1987/1990). Vicepresidente del SODRE (1995/2000)

La «cuestión educativa», vista como el problema más importante que tiene el Uruguay, está focalizada en la educación media y se expresa en una de sus expresiones más importantes en la baja tasa de titulación, que es del entorno del 42% del total de jóvenes. Es el nudo gordiano de la realidad de crisis educativa y que se encadena y deriva en muchos otros problemas en el país. Ello determina que el acceso a la educación superior sea reducido, y también que en el mercado de trabajo no se encuentren personas con competencias laborales. Derivado de ello, los niveles de productividad de la fuerza de trabajo son bajos, y por ende también los salarios. Incluso la desigualdad de géneros en la educación superior es una derivación por la desigual tasa de abandono escolar de los géneros que es mayor en los varones. Esta baja inserción laboral crea a su vez también enormes demandas sociales –seguridad y atención social - que contribuyen a altos niveles de impuestos no soportados en niveles correspondientes de la productividad del trabajo y que impactan sobre la rentabilidad de las empresas y las bajas inversiones. Así, se encadenan muchos otras realidades y problemas sociales asociados a la crisis de la educación media.

Las causas son múltiples de este problema y descansan fundamentalmente en muchas asignaturas y programas educativos antiguos, teóricos, repetitivos, y basados en la mera transferencia de información y que no centrados en la creación de competencias para insertarse en el mundo laboral y social, facilitan el abandono escolar. Un enfoque pedagógico también centrado en el aula con pocas actividades de práctica se agrega también. De allí se alimenta el crecimiento de una nueva generación de Ni-Ni, de jóvenes que ni estudian ni trabajan, y que nutre las calles de acomodadores de coches, de dependientes del MIDES y cuando no de micro traficantes, ambulantismo o recogedores de basura. Y sin duda de un sector social juvenil que alimenta una población carcelaria en un ciclo vicioso de reproducción de falta de oportunidades.

Mientras el mundo está pasando de una sociedad de bachilleres a una de licenciados, y que lucha por pasar a una de posgraduados, Uruguay tiene la triste realidad de compartir con Honduras y Guatemala estar entre los peores países de la región en términos del porcentaje de graduación de la educación media. Y peor incuso cuando el sólo hecho de alcanzar el bachillerato abre muy pocas oportunidades de inserción socio laboral. Los -y las sobre todo- que terminan, tienen alta probabilidad de continuar sus estudios terciarios e insertarse posteriormente laboralmente. Los otros, tienen escasas oportunidades de ingresar al mercado de trabajo.

Por eso es muy bienvenida la iniciativa de la ANEP de comenzar a encarar a fondo la problemática del bachillerato y abrir el camino hacia una reforma curricular en ese tema. En el reciente Plan Nacional de Educación, el organismo se comprometió a un objetivo muy alto como es llegar al 75% de egreso en bachillerato para 2024, lo cual implica asumir un conjunto importante de acciones y transformaciones necesarias a encarar ante la baja graduación. Es este además un problema que se ha podido resolver en los últimos años y que por ende amerita incluso un nuevo enfoque.

Entre otros elementos, la propuesta plantea analizar la creación de un único Bachillerato Interdisciplinario General, a partir del 2023, y que implica que los estudiantes de secundaria sólo elijan una orientación con algún nivel de especialización en el sexto año de liceo, y no en el cuarto año como es actualmente. Es esta una acción articulada a la amplia discusión internacional sobre el momento de la especialización de la educación, que crecientemente se produce en los niveles superiores de la formación académica y que incluso se tiende a conformar como el eje de los posgrados como educación especializada y requisito creciente de ingreso al mercado de trabajo. Ello es resultado de que el sistema educativo se estructura de forma escalonada y diferenciado asociado a los grados de complejidad del mundo del trabajo. En los niveles medios de la enseñanza, se considera pertinente la adquisición de competencias genéricas, en tanto que la universidad se conforma como el ámbito de creación de competencias generales en un campo del conocimiento específico, en tanto que los posgrados se conforman en el ámbito de formación de competencias especializadas dentro de un campo disciplinario particular. Este formato educativo contribuye a una toma de decisiones vocacionales más tardías, y por ende facilitando la movilidad, y al mismo tiempo un mayor tiempo educativo dedicado a la adquisición de competencias genéricas, más asociadas a las competencias digitales e idiomáticas, a la capacidad de razonar, analizar e innovar, a las competencias matemáticas y científicas, así como a la sensibilidad artística y cultural. Son dinámicas educativas que se asocian también a impulsar un pasaje desde una educación centrada en la mera transferencia de información a una educación centrada en la creación de competencias. El objetivo central de estas iniciativas para encarar una reforma y finalmente un nuevo Plan, es crear competencias que hagan pertinente la educación y a la vez facilitar la continuación y el tránsito hacia la educación superior. En épocas pasadas, el título de B*achiller* facultaba para ejercer un trabajo sin necesidad de llegar al mundo universitario, asociado a la existencia de un conjunto de demandas de trabajo para estos niveles de formación. Ya desde hace tiempo, el Bachillerato no es un nivel terminal de estudios para quienes no opten continuar, y no es condición suficiente para el ingreso al mundo laboral. Por ello no son pertinentes las viejas estructuras educativas y corresponde introducir discusiones y correctivos en las asignaturas y los contenidos. Y esta realidad educativa es urgente de subsanar, ya que en Uruguay no sólo el 58% de los jóvenes ni alcanzan a terminar ese nivel, sino que además el desempleo juvenil es cada vez más elevado por sus bajas competgencias.

Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)

Cumplan promesas, no promuevan nuevos errores

En los últimos tres lustros o periodos de gobierno, se elaboraron normas que modificaron la gestión del Ministerio del Interior-policía, Fiscalía-defensores letrados y poder judicial.
También de los centros de reclusión, albergues de menores y del Comisionado Parlamentario.

Se hicieron cosas positivas, equivocadas o intrascendentes y promesas electorales que no se han cumplido o no se han sostenido en el tiempo.
La realidad es dinámica y cambiante.
Para algunas situaciones es positivo poner el pie en el freno y cambiar de ruta, pero hay cosas que requieren del acelerador.
Cuestiones de fondo no salieron bien, no cumplieron con las expectativas.
El Frente Amplio llego al poder como fuerza renovadora, no contaminada e innovadora y con la afirmación de Tabaré Vázquez de «el que mete la mano en la lata se la corta».
Esto no pasó de un enunciado, de cumplirse habría muchos amputados.
La falta de idoneidad o impericia para gestionar fue la única razón para no criminalizar conductas que causaron grandes pérdidas al erario público comprometiendo seriamente nuestra economía.
Títulos invocados, validados e inexistentes; tráfico de influencias con concesiones personales, a núcleos de familiares y amigos.
Muchos organismos del Estado fueron manejados como propios.
En el Ministerio del Interior se impulsó el retiro de los cuadros superiores con escusas de resabios dictatoriales, cuando la policía no fue un socio del poder sino un simple componente y en algunos casos una víctima más.
Luego esa trasformación, una policía que sin los atributos legales que poseía perdió poder. Se promovió su sindicalización e intentó partidizar a sus efectivos. Disminuyo la disciplina, se debilitaron los mandos.
Con el CPP la policía se tornó inoperante y solo activa para casos de flagrancia.
Inoperancia por el rol secundario que se le impuso; con dependencia casi absoluta de los fiscales.
Fiscalía General procuro corregir por medio de instrucciones generales a los fiscales para reducir los problemas de seguridad que se agravaban.
Con su interpretación del CPP el Fiscal General Dr. Díaz arropó a la policía; decía que mantenía sus atributos y potestades.
No obstante y a impulsos del Ministro Bonomi se legisló modificando el CPP que antes impulsó. No aporto las armas legales que pretendía para una eficaz gestión.
Debemos reconocer lo valioso que es saber retroceder y cambiar criterios.
No alcanzan, faltan cambios. Todo éste proceso lo hemos criticado pero también valoramos lo positivo.
Nuestra policía continúa distanciada de la comunidad por carecer de los atributos para responder a sus demandas.
Hay problemas de organización que impiden una mejor gestión y una inoperancia de los centros referentes barriales «las Comisarias»

Esto es la mayor causa de distanciamiento entre la comunidad, y la policía.
Decía una persona. Fui víctima de un delito, tengo información de relevancia, he ido innumerables veces a la Comisaria y no puedo hablar con el Comisario para trasmitirle. Pasa el tiempo, y la información pierde relevancia.
Se le dijo vaya a la zona operacional, si no tiene respuesta hágalo a la Jefatura.
Habrá negligencia, o simple coincidencia de no encontrar a los mandos de la unidad policial. Lo desconozco.
Pero esto es consecuencia de que las Comisarias continúan despobladas y con falta de capacidad de respuesta.
Esto antes no ocurría, si no estaba el Comisario, estaba el Sub Comisario o algún Oficial y si la información era relevante se procedía y luego se informaba a la autoridad judicial.
Ahora con esa dependencia de los fiscales, destrabada a medias por la LUC, las respuestas a la comunidad continúan lentas o inexistentes.
En todo esto el CPP ha actuado como una bomba de largo alcance, y con responsabilidad de todos los partidos políticos, todos dieron sus votos.
Por estos días hubo trascendidos periodísticos sobre el funcionamiento del sistema de proceso penal.
El Joven militante comunista Andrés Pereira fue ultimado en 2014.
El hecho ocurrió en Punta de Espinillo durante un campamento recreativo del nuevo Partido Comunista. Por este hecho fueron procesadas 4 personas en 2017 y recién ahora son condenados.
Cobran fuerza y generan revuelo los dichos del Dr. Fagúndez, Presidente de la Asociación de Abogados Penalistas, sobre las dificultades para afrontar una defensa adecuada y profesional de sus defendidos.
Se dicen en desventaja con fiscalía cuando sus clientes son objeto de prolongadas investigaciones, con un cumulo de actuaciones y los fiscales concluyen con una acusación intempestiva de un momento a otro.
Eso dificulta la defensa.
A eso le agrego imprevistos e imponderables. Cuantas personas fallecen en el curso de esos expedientes, testigos, victimas o incriminados, cuanta cosa cambio, cuantos testimonios dejaron huellas no probadas pero imposibles de cuestionar, cuantas cosas han sido desestimadas por una de las partes sin conocimiento de la otra.
Es todo un tema, y lo que está en juego es de un valor inmenso «la libertad y la condena» Ningún caso puede dilatarse tanto en el tiempo.
En otro caso reciente en Bella Unión, discrepan con la sentencia recaída sobre quién alcoholizado y drogado conduciendo un auto sin estar habilitado atropello y mato a un familiar.
Muy enojados por la benignidad de un acuerdo entre Fiscal y defensor.
Un año y medio de prisión efectiva y 6 meses de libertad a prueba con tareas comunitarias y tratamiento para desintoxicación.
Cuánto dinero costó la implementación del actual Código de Proceso Penal, cuantos cargos se crearon, cuanto creció la burocracia del Estado Con todos estos inconvenientes y aspectos negativos; se justifica este CPP con su actual redacción su por aquello de:
«Muchos presos en las cárceles liberados antes de ser condenados».
«El juez no puede ser parte del proceso penal».
¿Fue beneficioso limitar la actuación policial y remplazarla por la de fiscales?
Están intelectual, numérica y físicamente imposibilitados de realizar en tiempo y forma la tarea que antes desempeñaba la policía.
Con tanta encuesta y medición sobre políticos, debiera hacerse sobre éste CPP.
Hace poco se hablaba allanamientos nocturnos contrariando un plebiscito y ahora quieren crear un Ministerio de Justicia que incluirían los registros y otras dependencias del Ministerio de Cultura; las cárceles y toda la parte organizativa del poder judicial.
Todo surge a instancia de una resolución de la Suprema Corte de Justicia suprimiendo varios juzgados de Paz
Una decisión equivocada pero austera para reducir gastos que algunos legisladores y personas la quieren trasformar en otro conglomerado de cargos públicos. Continuar agrandando el Estado.
Un doble discurso, siempre se habla de achicar, de reducir gastos.
Superpoblación burocrática en un país que necesita invertir en ciencia y tecnología, que es lo único que puede marcar la diferencia e igualar a un país chico respeto de los grandes y poderosos.
Considero irrespectuoso planear la creación de un Ministerio de Justicia, limitando y reduciendo capacidades de otro poder del Estado.
Cada nueva institución demanda gastos estructurales, locativos y una pléyade de nombramientos presupuestales. Nada se hace sin dinero.
Se hablo de trasformar en un órgano plural la Fiscalía y no hubo eco y planean otro Ministerio, cuando lo sensato sería reducir y unir cometidos aprovechando las nuevas tecnologías.
Siempre se maneja erróneamente a las cárceles fuera del Ministerio del Interior. Las cárceles son parte de la seguridad pública. Necesitan de una organización disciplinada y jerárquica.
Su primera función es cumplir el mandato judicial de privación de libertad.
Sus funcionarios deben estar habilitados al uso de la fuerza y en su caso armas.
Su personal debe ser especializado; depender del Ministerio del Interior permite mayor entendimiento con la policía.
De lo contrario se dificulta el conocimiento de la actualidad delictiva, de los reclusos y sus vínculos con el mundo externo.
Denle mayores recursos al poder Judicial y olviden duplicar funciones.

¿Por qué preguntar?

Nicolás MARTÍNEZ
Sec. Gral. ARENA - Docente de Filosofía.
Estudiante de Ciencia Política

La presente es una invitación a indagar sobre la pregunta y el sentido de esta. El por qué preguntar se vuelve clave y una cuestión medular en lo que respecta a la filosofía propiamente y mucho más aún a la docencia. La pregunta en sí se presenta como una herramienta de construcción epistemológica e intelectual, donde cobra gran relevancia la pregunta filosófica como rompedora de estructuras, paradigmas y cosmovisiones.

Es menester antes de embarcarnos en la aventura de intentar dar respuesta a la pregunta específica del porqué del ejercicio de la pregunta, tratar de echar luz precisamente sobre qué es preguntar. Etimológicamente, Corominas (1987) sostiene que la palabra pregunta proviene del latin *percontari* que se traduce como *«someter a interrogatorio».*

En principio y de modo intuitivo, podríamos decir que la pregunta forma parte de nosotros mismos, de nuestra esencia como seres humanos. La pregunta también es la herramienta de transformación por la que el filósofo - entendiendo filósofo a la manera clásica, es decir, quien ama y está en una constante búsqueda de la verdad - da sentido tanto a su vida como al camino de búsqueda del conocimiento.

En este sentido, al decir de Ferrater Mora (1964, p. 471) *«Desde el punto de vista «existencial», la pregunta o, mejor dicho, el preguntar puede ser considerado como un modo de ser de la existencia humana. Este modo de ser se distingue de un modo de actuar en el cual se interroga por algo distinto del propio ser.»* Pregunta y filosofía se retroalimentan continuamente en el sentido de que no podría existir una sin la otra. A propósito de esta relación entra la pregunta y la filosofía, más adelante agrega que:

La idea de la filosofía como «un preguntar» está unida a la idea de abrir un «horizonte» por medio de la pregunta; por tanto, preguntar es un resultado de la admiración filosófica, pero también un intento de «regresar» a cuestiones cada vez más fundamentales (Mora F. 1964, p. 471).

La pregunta en sí implícitamente está relacionada con el pensamiento, es decir, si existe la pregunta, es porque hay un pensar detrás. Y en este punto podríamos plantear que teniendo en cuenta esta relación anteriormente señalada, necesariamente se condice de tiempo, porque sin tiempo no es posible la capacidad de pensamiento. Preguntar entonces, se vuelve una acción que es producto de un pensamiento previo, porque como ya se señaló, sin pensamiento no es posible preguntar. Como bien señalan Linda Elder y Richard Paul (2002, p. 5): *«Las preguntas definen las tareas, expresan problemas y delimitan asuntos. Impulsan el pensar hacia adelante.»*

La pregunta filosófica es en cuestión una pregunta, pero no toda pregunta es una pregunta filosófica. La pregunta filosófica es removedora, nos quita de la comodidad en la que solemos estar. Jorge Larrosa (2009) nos habla de que hay preguntas a las que todos estamos acostumbrados, y que son las esperadas, pero, por otra parte, tenemos esas otras preguntas que incomodan, porque justamente no estamos acostumbrados a ellas.

Larrosa señala que muchas veces no solemos preguntar por lo que no sabemos, sino que, por el contrario, la herramienta de la pregunta, la utilizamos para la reafirmación de saberes o de creencias. Sobre estas preguntas, las caracteriza como ì preguntas sin alma y sin corazón, son preguntas que no poseen vida, que solo están a la merced de un efímero ritual de repeticiones sistemáticas.

No se trata entonces, de la pregunta como método de exposición informativa sobre un asunto determinado, sino de la pregunta en el sentido filosófico del cuestionamiento de nuestra existencia misma. La pregunta filosófica tiene que ver con problematizar las cuestiones de la vida cotidiana, las cuestiones de nuestro ser. En este sentido, la pregunta filosófica problematiza en busca de soluciones, posibilita, además, el desarrollo crítico en los individuos. Es decir, la pregunta filosófica es una pregunta reflexiva que nos invita valga la redundancia, a la reflexión. Heidegger (1969) sostiene que: *«filosofar consiste en preguntar por lo extraordinario»* (p. 51).

Volviendo a Larrosa, es importante reivindicar la pregunta no como algo de lo que haya que escapar o huir, como si fuera una pequeña muestra de nuestras inseguridades, sino que la pregunta debe ser tomada con naturalidad, ser parte de ella. Debemos preguntar y dejarnos preguntar. La pregunta debe entonces ser tomada como una oportunidad, una oportunidad de reflexión, de aprendizaje, de aventura.

La pregunta filosófica debe embarcarnos hacia lo desconocido, por más que no tengamos las respuestas, porque vale más el sentido de preguntar que el de responder. La pregunta filosófica es transformadora y es removedora. La pregunta filosófica es el sitial de confluencia de nuestro ser más íntimo con los grandes y pequeños misterios que propician el inicio de un viaje.

Al principio nos preguntamos ¿Por qué preguntar?, siendo el puntapié inicial para este pequeño viaje que intentó abordar varias características de la pregunta en sí. Quizás, y solo quizás, podría cambiarse la pregunta a la siguiente: ¿Por qué no preguntar?, ya que se supondría el argumento del porqué si de la acción interrogativa. El preguntar es importante, porque es ella (la pregunta), la herramienta más importante en el proceso de formación y construcción intelectual. Es la pregunta filosófica, una invitación al aprendizaje, una invitación a aprender a aprender.

Es la pregunta, el modelo de construcción de pensamiento crítico, es la estrategia pedagógica de apertura de la duda, de la duda entendida como el primer escalón hacia el conocimiento. Es la pregunta socrática, la herramienta de acompañamiento en el trayecto del alumno y del docente hacia el análisis y el discernimiento.

Es el aula, el escenario donde la pregunta filosófica y la pregunta socrática son protagonistas, donde desde un acto político, nos interpela como ciudadanos siendo docentes o alumnos. Es la pregunta el motor fundamental de la construcción del presente y del futuro. No se trata entonces, de la pregunta como motor de transmisión de contenidos disciplinares, sino la pregunta como deconstrucción de esos contenidos

Es a través de la pregunta, que se genera la apertura al diálogo y al intercambio. También a través de la pregunta es que se construye disenso con una profunda capacidad de reflexión y de reivindicación de la autonomía del otro y de nosotros, generando sujetos pensantes. Es por medio de la pregunta, que se genera la reflexión ética, la autonomía intelectual y por qué no, la construcción ciudadana. ¿Por qué preguntar? Porque es una invitación a seguir preguntando.

Hugo MACHIN FAJARDO
Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociaciòn de la Prensa (APU). Fue preso político en la dictadura (1973/1985). FUENTE: CADAL

Bolivia: si se partidizan los DDHH no hay verdad

Querer aferrarse al sillón del poder por parte de Morales fue el origen del desorden institucional y social. Un primer informe in situ de la OEA —ratificado en febrero de 2020— confirmó la existencia de fraude electoral. Morales anunció el 10 de noviembre la renovación de los cuestionados miembros del TSE y la repetición de las elecciones, pero de inmediato debió renunciar y salir del país. Hubo un interinato presidido por la senadora opositora Jeanine Áñez y en las nuevas elecciones del 18 de octubre del 2020, triunfó candidato oficialista Luis Arce, del Movimiento al Socialismo (MAS). El proceso desatado por Morales exacerbó los ánimos sociales y políticos de parte y parte, y dio como resultado no menos de 37 muertos, masacres, ajusticiamientos y excesos de la fuerza pública en la represión ocurrida durante el interinato de Áñez.

El informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de Bolivia (GIEIB) sobre violaciones a los derechos humanos ocurridas entre setiembre y febrero de 2019, en el país del altiplano, es un buen ejemplo de que los derechos humanos no son propiedad exclusiva de ninguna ideología ni partido político en el mundo.

Los derechos humanos son universales e indivisibles y si bien las violaciones producidas por los Estados latinoamericanos son las que investiga la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por ejemplo, eso no quita que también los atropellos a los derechos fundamentales perpetrados por particulares o actores paraestatales, no sean denunciados. Eso es lo que ha ocurrido en Bolivia. Asimismo, tanto la CIDH como el propio GIEIB, son contestes en advertir que el informe no debe ser utilizado como arma arrojadiza entre los partidarios del gobierno y la oposición en Bolivia, ni utilizado para la persecución política, y que los presuntos responsables de las violaciones anotadas deben ser juzgados por una justicia independiente del poder político. Algo que en Bolivia ha sido cuestionado desde que hubo decisiones judiciales adoptadas en favor del expresidente Evo Morales cuando este, en desconocimiento del resultado de un referéndum contrario a su relección por cuarta vez, igualmente se postuló a la presidencia del país. Recordemos que Morales luego de perder en 2016 el referéndum para una reelección indefinida y mantenerse en el poder hasta 2022, completando un total de 16 años en el gobierno, presionó y obtuvo que el Poder Judicial desconociera la constitución «plurinacional» que solo admite una relección consecutiva y así escamotear la voluntad ciudadana desfavorable a sus aspiraciones continuistas. Con esa constitución reformada había logrado ser reelecto en 2014 tras haber sido reelecto también en 2009.

«Las manifestaciones de protesta y las acciones directas de bloqueos en los caminos y las ciudades de Bolivia, que escalaron y estallaron en enfrentamientos y agresiones violentas, [refiere a 2019] no ocurrieron de modo inesperado. Fueron precedidas por discursos antagónicos de líderes reconocidos y por decisiones políticas y acciones que pusieron en tensión las reglas de funcionamiento de los mecanismos participativos de la democracia y las instituciones que deben vigilar su cumplimiento», se expresa en el documento dado a conocer el pasado 8 de agosto.

Origen. Querer aferrarse al sillón del poder por parte de Morales fue el origen del desorden institucional y social. Las elecciones de noviembre de 2019 fueron cuestionadas por la oposición boliviana, así como por la Organización de Estados Americanos (OEA), y los militares bolivianos forzaron la renuncia del gobernante que llevaba 14 años en el gobierno precipitando su salida del país.

Lo que vino es conocido. El 20 de octubre de 2019, la ciudadanía votó. Durante la transmisión de los resultados hubo una interrupción cuando el recuento del 83,76% de los votos evidenciaba que Morales, siendo el más votado, igualmente debería ir a segunda vuelta con el candidato opositor Carlos Mesa. Cinco días después el Tribunal Supremo Electoral (TSE) anunció que Morales triunfaba con un 47,08 de los votos sobre Mesa quien obtuvo un 36, 51%; por lo que de acuerdo a la legislación electoral boliviana no habría segunda vuelta. Un primer informe in situ de la OEA —ratificado en febrero de 2020— confirmó la existencia de fraude electoral. Morales anunció el 10 de noviembre la renovación de los cuestionados miembros del TSE y la repetición de las elecciones, pero de inmediato debió renunciar y salir del país.

El 24 de noviembre el Congreso aprobó por unanimidad la anulación de las elecciones. Hubo un interinato presidido por la senadora opositora Jeanine Áñez y en las nuevas elecciones del 18 de octubre del 2020, triunfó candidato oficialista Luis Arce, del Movimiento al Socialismo (MAS), lo que ambientó el retorno de Morales tras su estadía en México y Argentina. El proceso desatado por Morales exacerbó los ánimos sociales y políticos de parte y parte, y dio como resultado no menos de 37 muertos, masacres, ajusticiamientos y excesos de la fuerza pública en la represión ocurrida durante el interinato de Áñez, actualmente en prisión y quien en los últimos días intentara suicidarse. También los hechos violentos y atropellos de particulares contra ciudadanos ocurridos durante el último tiempo de la presidencia de Morales, sí como los del período entre ambas elecciones, fueron verificados e informados por el GIEB en su informe de agosto, que recomendó al actual presidente Arce la necesidad de una actuación judicial independiente y garantista.

Grupo interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI-Bolivia)

Hoy tenemos un escenario determinado por varios elementos:

* Una sentencia de la CIDH que dictaminó que la reelección no es un derecho humano como pretendía Morales (y como erróneamente así lo consideró Luis Almagro en mayo de 2019).
* La Unión Europea que considera a la ex presidenta Áñez una «presa política» y el sábado 21/8 expresó su «preocupación [por] las noticias sobre la ex presidenta Jeanine Áñez. Esperamos que las autoridades responsables hagan todo para garantizar su derecho a la salud integral, tanto física como mental».
* La directora adjunta de Derechos Humanos de la ONU en Bolivia, Yulia Babuzhina, ingresó a la cárcel de mujeres de Miraflores para entrevistarse con la exmandataria y reclamó medidas que garanticen la vida de Áñez.
* La acusación de «genocidio» presentada por el fiscal general boliviano, Juan Lanchipa, contra Áñez ante el Tribunal Supremo Justicia.
* El GIEIB constató masacres, pero no delitos de lesa humanidad ni genocidio. Esto último fue calificado de «disparate» por el director ejecutivo Human Rights Watch (HRW), José Miguel Vivanco.
* La recomendación contenida en el informe del GIEIB de que Lanchipa debería abandonar el cargo mediante una reestructura del Ministerio Publico.
* El miércoles 25/8 hubo enfrentamientos callejeros entre partidarios del gobierno y opositores que generaron un herido, lo que confirma el mantenimiento de la tensión social verificada por el GIEIB: «en el último trimestre del año 2019 se cometieron graves violaciones de los derechos humanos en el país», reconociendo la existencia de víctimas en ambos lados del espectro político.
* El enfrentamiento suscitado durante el Consejo Permanente de la OEA desarrollado el miércoles 25/8 entre el flamante embajador de Bolivia ante la OEA, Héctor Arce, y Almagro. Luego que el Secretario General de la OEA solicitara un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de las masacres de Senkata y Sacaba ocurrida durante la administración encabezada por Áñez, Arce calificó como «una gravísima impostura» el homenaje propuesto por Almagro después de que este defendiera los informes de la OEA sobre las elecciones de 2019.
* El miércoles 25/8 también el gobierno boliviano aseguró que el informe de la OEA sobre las fallidas elecciones de 2019 no respetó el acuerdo que se había firmado y por tanto no puede tener efecto legal, sumando un nuevo ataque a la organización continental hoy cuestionada por Argentina, a través del ministro de Defensa Jorge Taiana; por México, mediante declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como por las dictaduras imperantes en Nicaragua y Venezuela.

Reiterando. Los derechos humanos se respetan, defienden y se denuncian cuando son avasallados per se y no porque sean los de uno u otro bando político en pugna. Mientras escribo esto recuerdo: en agosto de 1971, hace exactamente 50 años, el gobierno boliviano entonces presidido por el general Juan José Torres, militar de izquierda en el gobierno mediante un golpe de Estado contra otro general (Alfredo Ovando Candia, a su vez llegado al poder mediante un golpe de Estado), declaró el estado emergencia en todo el país enviando tropas a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para dominar un conato subversivo de sectores de derecha. Los enfrenamientos armados dejaron como saldo muertos y heridos. El origen de los disturbios obedeció a que Torres inició una fuerte represión tendiente a neutralizar una «conspiración fascista». Torres, quien en 1967 era jefe adjunto del Estado Mayor del ejército que aprobó la ejecución del argentino-cubano Ernesto Ché Guevara, fue asesinado en 1976, durante su exilio en Buenos Aires, en una de las operaciones terroristas atribuidas al Plan Cóndor.

Como escribió el gran escritor paraguayo Roa Bastos, «la historia viva es el gran espejo roto de la humanidad. La sabiduría condensada en esos fragmentos no pierde su unidad visionaria».

Alvaro VERO
Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

De la administración pública

Los objetivos de un gobierno incluyen el mantenimiento del orden y de la paz, la distribución imparcial de la justicia, la armonización de intereses en pugna, la enseñanza debido al incremento de la injerencia del político y de los gobernantes en las distintas esferas de la actividad nacional no resulta satisfactoria una administración inexperta; tal como es el caso de la salud.
Una cosa es el nivel político gubernamental y otro es el nivel operativo de las distintas direcciones. Conviene recordar que el desarrollo económico y social y la administración pública son interdependientes, que existen programas de salud que se generan a partir del Sistema Nacional Integrado de Salud que rige desde enero 2008 y antes también, innegablemente avanzados en el continente y merece cosechar los beneficios que el plan nacional ha adoptado.
Debe reconocerse que la tarea del poder ejecutivo es ahora mucho más compleja y técnica que lo que era antaño. Luego del «parate» de la pandemia es lógico que aún más, habrá que innovar, preveer, y para que la autoridad pueda ejercerse con eficacia es necesario la asistencia de cuerpos técnicos de asesoramiento que permitan reunir la información pertinente y emitir recomendaciones tal y como produjo el GACH.
Merece una reconversión la organización de los diferentes estamentos de la salud, donde no se tiene las responsabilidades y los consecuentes niveles de autoridad claramente definidas. El no delegar autoridad de manera apropiada fomenta la indecisión, la falta de iniciativa y la dependencia de la influencia política. Tampoco existe un sistema moderno de administración de personal, al igual que el mecanismo de presupuestación que sólo se considera un elemento de contralor y no como un documento que permite elaborar programas medibles. Tal es así que parecería que la salud tendrá dificultades en la medida que se ejecute el presupuesto; hay que tener en cuenta dineros que ya no estarán y el aumento vegetativo de los costos que al menos es de un 10% anual.
La responsabilidad de las distintas reparticiones deben ser muy estrictas en cuanto a la recolección de datos contables y las auditorías necesarias.
Expedienteo excesivo, demoras, y deficiencias de servicios son salvadas por la intromisión política. Es fácil reconocer estos estigmas de ineficacia en las direcciones nombradas «a dedo» en la salud pública del departamento demuestran un medio-operante similar en el órgano binacional (CTM) lo que ha generado al menos la erosión de confianza con aquellos que prometían «mejor salud» inclusive recorriendo policlínicas rurales hasta los domingos. Tal es el caso de la salud de Salto sin perjuicio que puedan ocurrir esas desprolijidades en otros puntos del país.
La misión de gobernar requiere la colaboración de personal idóneo, especializado en tareas complejas y variadas, dentro de un sistema equitativo que reconozca y contemple las legítimas aspiraciones.
El favoritismo influye en las promociones y muchos empleados honestos pueden ver que otros rinden escasamente sin que se ejerza contralor ni se les aplique sanciones. También en las promociones interviene la política y cada uno de los candidatos procura el respaldo de los dirigentes políticos consumiendo mucho del tiempo de ministros y legisladores, y todos somos víctimas de un mal sistema. La «evolución» prometió muchas veces que en Uruguay iba a ir desapareciendo el sistema de repartija pero es claro que hemos retrocedido aún más desde que John Hall analizó a la administración pública uruguaya en 1954 .
«No pretendamos cambiar si siempre hacemos lo mismo»- A.Einstein.

Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

Alguien que saque las castañas del fuego

Esa amistad con derecho a roce

El Frente Amplio venía teniendo dificultades para buscar una alternativa a la nefasta gestión de Miranda en la presidencia de esa coalición de más de 15 sectores.
Parecería que con la bendición de Mujica, apoyado por el Partido Comunista y el sector al que vota, la Vertiente Artiguista, Fernando Pereira está por cumplir el sueño del pibe, transformarse en el nuevo Presidente

de esa fuerza política, por la que tanto ha luchado desde el Pit Cnt, su brazo político.
Con un perfil más conciliador, dialogante y menos confrontativo que su compañero Abdala parecería que sería el elegido para sacar al Frente Amplio de un apuro.
Es claro que Pereira como cualquier ciudadano en un país libre y democrático como el nuestro tiene derecho a ocupar el cargo que quiera.
También es claro, por si alguna duda quedaba como le han mentido a la población todo este tiempo, hablando de la absoluta independencia y autonomía sindical de la actividad político partidaria.
El nacimiento de la actividad sindical y buena parte de su desarrollo, con esa vinculación al anarquismo, esa que el propio Batlle y Ordóñez estimulaba, con esa lucha por los derechos de las justas reivindicaciones laborales, nada tienen que ver con la actual.
Una actividad sindical, anquilosada, detenida en el tiempo, que no evoluciona, que entrevera las aguas y que juega un ratito de cada lado del mostrador. Que olvidó hace rato, lo que era luchar por los derechos del trabajador sin incluir los intereses partidarios.
Cuando las cosas se complican para el Frente Amplio allí está el Pit Cnt brindando su mano, con ese derecho a roce que ambos se permiten.
Lo vimos en la última elección, que con spot televisivo incluido, salió a apoyar la candidatura de Daniel Martínez.
Yo mismo pude ver en varias ferias montevideanas a algunos de sus principales dirigentes repartiendo listas.
Tienen las dos camisetas puestas, depende de cómo venga el partido es la que se ponen para salir a la cancha.
El propio Richard Read ha criticado dicha posibilidad, diciendo que: «no veo saludable que de la presidencia del Pit Cnt se salte a la presidencia del Frente Amplio, que no era una buena señal»
Todo esto nos recuerda a la fábula de La Fontaine sobre el mono y el gato, relacionada con sacar las castañas del fuego.
Un día un hombre salió de su casa y dejó asándose en el fuego unas castañas. El mono las olió y lo primero en lo que pensó fue en cómo sacarlas del fuego sin quemarse, ya le había pasado otras veces y no quería que la historia volviera a repetirse. Para ello recurrió a su amigo el gato y a través de alabanzas y engaños logró convencerlo para que las saque. No necesitó mucho esfuerzo para hacerlo porque el gato también era un tanto angurriento.
El gato iba sacando con sus garras de a una las castañas, las que el mono se iba comiendo. El felino se iba quemando cada vez más.
En ese momento llegó el dueño de casa que dió fin a dicha aventura. El mono terminó lleno de tantas castañas y el gato, todo quemado, no llegó a probar ni una.
Está por verse entonces si será Pereira quien le intente sacar las castañas del fuego al Frente Amplio. Si se quema no importará, por aquello de que «sarna con gusto no pica»... todo quedará entre casa, en todo caso ya habrá otro gato comedido que le saque las castañas a su amigo mono.

Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta

Afganistán (última parte)

Mañana, el tiempo en línea roja

Kabul, ya no es el último refugio, y los que escaparon hacia esa capital encontraron a los talibanes a las puertas. Es imposible llegar al aeropuerto pues los caminos fueron controlados, y la rama afgana del grupo terrorista Estado Islámico se atribuyó la autoría del atentado en el cual, al menos ciento setenta y siete personas fallecieron, y ciento cincuenta se encuentran heridas, además de trece soldados estadounidenses muertos, y otros veinte graves, según John Kirby, portavoz del Pentágono. Desde la terminal aérea de Kabul salieron hasta el momento unas ciento veinte mil personas, pero una suma considerable no podría ser evacuada en los tiempos establecidos.

Durante veinte largos años, Estados Unidos, algunos países integrantes de la Unión Europea, y gran parte de Occidente, financiaron y protegieron a las nuevas generaciones de afganos, pero, ahora, Afganistán vive la reimposición de la Sharía, denotando un modo de vida que, no solo constituye un código religioso, sino codificando conductas y rigiendo aspectos de vida, mientras los Tribunales de Justicia se instituyen como Tribunal Islámico.

Los radicales, cortaron la educación para niñas mayores de doce años, y si sus padres no cumplen las disposiciones, serán castigados, como también ejecutados públicamente, más allá de volver a imponer la pena de lapidación a mujeres infieles, la prohibición de salir sola – debe hacerlo acompañada de su esposo, padre, o hermano -, y el decreto no permitiéndole ser profesional, excepto médico - teniendo la posibilidad de especializarse en ginecología -, pues ninguna mujer puede ser tocada por un hombre.

El pueblo afgano está furioso con Ashraf Ghani, quien huyó cobardemente abandonado a los ciudadanos, como también con Estados Unidos, y Reino Unido, que evacúan a representantes diplomáticos, y a su gente, dejando a los afganos a su suerte - aunque la administración Biden envía majaderos reportes (la casi totalidad no creíbles) informando respecto al esfuerzo sobrehumano para ayudarlos -, mientras los talibanes ejecutan a las rendidas tropas, constituyendo crímenes de guerra.

Rusia, respalda a talibanes Rusia, no se sorprendió de los acontecimientos, tampoco se ocupó en retirar a sus funcionarios ni a sus propios ciudadanos instalados en Afganistán, es más, declaró que, ahora el país, es seguro.

El presidente Vladimir Putin, señaló: «el nuevo gobierno de los talibanes, es una realidad», y Vassily Nebenza, representante de Moscú ante la Organización de las Naciones Unidas manifestó la llegada de un futuro brillante, de reconciliación nacional, con la ley, y el orden, volviendo a las calles, y el fin de muchos años de derramamiento de sangre.

Por su parte, Zamir Kabulov – enviado especial del presidente Vladimir Putin, para conversar con los talibanes – expresó «la comodidad de negociar con ellos, cosa que no sucedía con el «gobierno títere» de Ashraf Ghani».

Quizá, valdría la pena aprovechar el momento y hurgar en «perdidos informativos» de la agencia de noticias rusa, «Tass», que, «negligentemente» cambió la palabra «terrorista», por «cierto perfil autoritario», en los informes sobre talibanes.

Gran parte de gobiernos de occidente, y muchos integrantes de la Unión Europea, dijeron: «¡parece que, Rusia, se está dando vuelta!».

La tontera, es como el universo… ¡no tiene límite!; en el año 2015 los intereses de Rusia gozaban un affaire con los talibanes, y desde 2017 comenzaron a suministrarles armamento.

«Documento Doha» En febrero de 2020 el expresidente Donald Trump, y los talibanes, firmaron en Doha, Qatar, el pacto fijando un calendario para la retirada definitiva de Afganistán, por parte de los Estados Unidos y sus aliados, luego de veinte años de conflicto.

Se llamó «Acuerdo para traer la Paz a Afganistán», aunque en realidad el resultado fue el derrocamiento del gobierno afgano, y la huida del presidente Ashraf Ghani, observándose sin tapujos la restauración de un régimen integrista que había sido impuesto en Afganistán antes de la invasión occidental.

El momento Biden El presidente Joe Biden se rindió ante los talibanes - a Estados Unidos le costó toneladas de dólares y la pérdida de 2.500 soldados - en medio de una retirada desordenada, provocando una situación deshonrosa. Lo gracioso de la «novela» es, que, Biden, parece estar orgulloso, siendo apoyado por los líderes del Grupo 7, como asimismo por la Organización del Tratado del Atlántico Norte, pero lo más delirante son las palabras en las cuales pide «unión, para llevarse bien con los talibanes»…. - ¿Biden, se ha convertido en «embajador de buena voluntad»?-, y manifiesta que no prolongará la fecha estimada, pero lo peor - tonto hasta el mediodía, y también después del almuerzo por el resto del día -, es, «el éxito de la operación de retirada depende de la colaboración de los talibanes».

En realidad, en tal caso… ¡compasión!

El tiempo, se termina… Es imposible cumplir el «ultimátum» en la fecha mencionada, y Biden está abandonado a unos 10.000 afganos con doble ciudadanía, o sea, estadounidenses, pero la realidad muestra la imposibilidad de retirarlos, porque, si bien tienen pasaporte de Estados Unidos no están registrados ante la embajada, entonces no pueden buscarlos.

Por lo expresado, lo urgente, es, que, esos dobles ciudadanos, se deshagan del pasaporte norteamericano, porque la documentación los compromete, pues no solo están los talibanes de Afganistán, sino también Al Qaeda, y el Ejército Islámico, el cual tanto odia a los estadounidenses.

Biden, sostiene que, ni el Ejército Islámico, ni Al Qaeda, utilizarán el territorio de Afganistán para adiestrar a terroristas, pero la ciudad de Kandahar funciona como el centro más importante para dicha acción.

El Director de la CIA, William J. Burns, mantuvo una reunión secreta con el líder de los talibanes, Abdulghani Baradar - ¡gran parte de medios noticiosos no quieren ni mencionarlo! -, el cual, antes de estar al frente de la Oficina Política de los fundamentalistas islámicos en Qatar, permaneció ocho años encarcelado, y la CIA, como asimismo Pakistán, fueron quienes se ocuparon de capturarlo.

¡Ahora, se negocia de otra forma!

¡La fecha límite para evacuar, es mañana!

El portavoz talibán, Suhail Shaheen, advirtió: «no se permitirá a los ciudadanos afganos entrar al aeropuerto de Kabul, no aceptaremos ninguna extensión del plazo, y si prolongan la estadía, estarán cruzando la línea roja, provocando una reacción en cadena».

Si no hay puente, la grieta se hace fractura

Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado
FUENTE: diario LA NACIÓN

En la Argentina es un tópico hablar de «la grieta», algo fantasmal que ha pasado a ser una suerte de entidad propia, un sustantivo, que se conjuga día a día en redes y medios y se describe como un rosario de descalificaciones recíprocas.

En Brasil avanza el mismo sentimiento, con el presidente Bolsonaro como una frontera que divide dos países, aunque Fernando Henrique Cardoso haya tratado de tender un puente.

Aun en nuestro país, el Uruguay, no faltan quienes empiezan a decirlo, por contagio televisivo argentino simplemente, porque estamos lejos de que ello sea real. Sin ir más lejos, un prestigioso centro académico, Ceres, organizó este jueves pasado, en el majestuoso Salón de Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, una celebración de los «35 años más 1» de la restauración democrática, con la presencia de los tres expresidentes vivos que procuramos mantener tendidos los puentes. Fue lo que hicimos con el propio Mujica, en octubre del año pasado, cuando habíamos resuelto renunciar al Senado y protagonizamos una despedida conjunta que pretendió ser un mensaje de convivencia republicana, felizmente comprendido.

Naturalmente, la vida democrática es debate, normalmente apasionado. Siempre habrá diferencias. Recuerdo que hace años acompañé al escritor Günter Grass, el célebre autor de El tambor de hojalata, en un día de recorrida por universidades, en plena campaña electoral alemana, en que, apoyando a Willy Brandt, recibía de la juventud cuestionamientos de toda índole por lo que consideraban demasiada cercanía a los Estados Unidos. Grass les decía: «Señores, yo todos los días me levanto, trabajo horas, escribo y luego leo lo del día anterior, de lo que tiro la mitad, porque no me conforma; de noche, me veo con amigos y discutimos airadamente. Ahora bien: si uno no está muy de acuerdo con todo lo que hace ni con lo que piensan los amigos cercanos, ¿ustedes creen que alguien puede estar totalmente de acuerdo con un partido o un gobierno? Es imposible y si en algún momento se lo creen, es porque están ya en un Estado totalitario». Y a partir de allí les hablaba de que la política es «balance» entre logros e insuficiencias y que lo que importaba, por encima de todo, era apoyar a quienes aseguraban paz y libertad para Alemania.

ULTIMAS NOTICIAS Adiós a La Chica: cómo era la lujosa estancia bonaerense que tuvo un desgraciado final.

Esta reflexión, que allí se cargaba de tremendas historias (el propio Günter, adolescente, fue reclutado a la fuerza en la época nazi), es la gran lección para nuestros días. Y esto hace a la política, como a toda nuestra contemporaneidad. Ernesto Ottone, brillante pensador chileno, dice que la globalización ha llevado, paradójicamente, a la contradicción entre uniformidades en el campo del consumo y una «inflación identitaria» de posiciones tan extremas, que acaban con el esencial «nosotros» de las repúblicas.

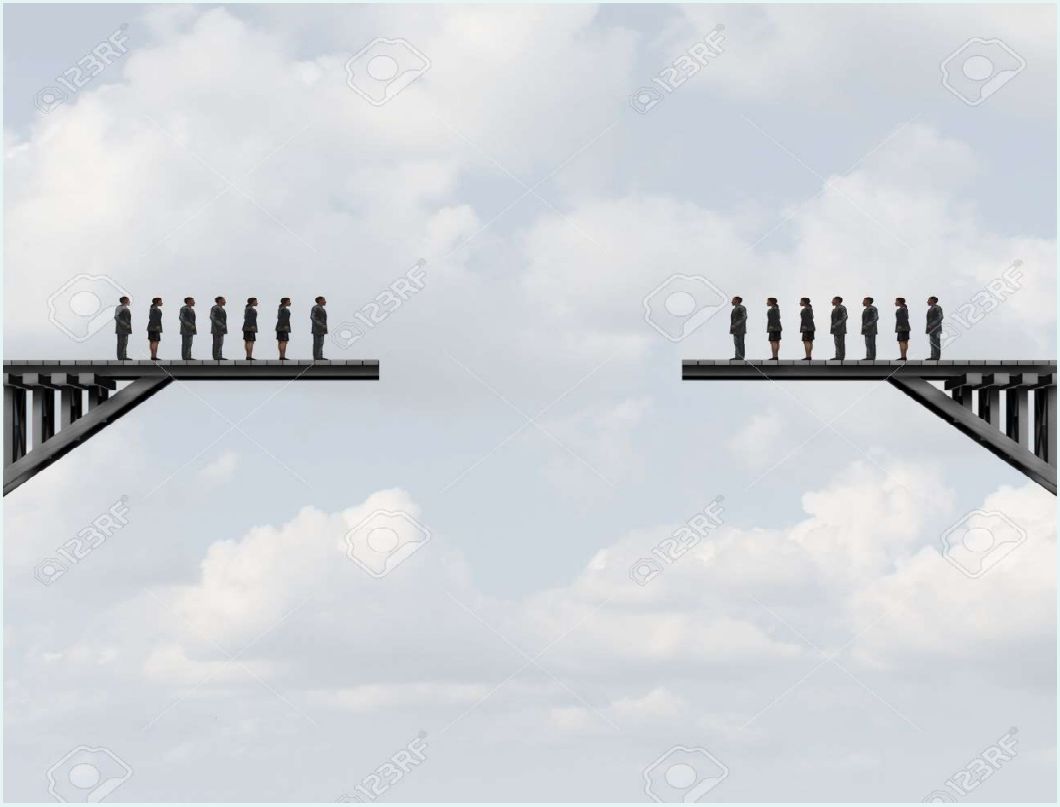

Los temas de religión han sido los de mayor persistencia y no se superan. Cuando invocamos hoy la condición de la mujer en Gaza, nos acorralan con epítetos como «islamofóbico», «sionista» o «racista». Pero hoy nos encontramos, además, con reacciones identitarias de origen étnico o de género que suelen llevar a una descalificación moral de quien no se asume dentro de esa definición.

En nuestra América mestiza, especialmente desde 1992, cuando se celebraron los 500 años del descubrimiento de América, hay un cuestionamiento tan profundo a la matriz hispánica y un reverdecer de los pueblos originarios, que llega a la negación de la construcción republicana, resucitando leyes ancestrales. Hasta se llega al racismo, cuando se exalta «la sangre» como identidad excluyente y no la cultura, los valores y creencias, que es lo que nos debiera definir.

En nombre del antirracismo, hemos visto cortarle la cabeza a un monumento a Colón o atentar contra uno de Winston Churchill, nuestro líder en la guerra contra la organización racista más siniestra, simplemente porque era «conservador»…

Algo análogo ocurre con los temas de género, en que la noble causa feminista se transforma en una especie de rechazo antropológico a la pareja humana, sea ella como sea, que nunca debería ser motivo de fanatismo excluyente. Por supuesto, nos falta mucho en el camino de la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, que arrastró –arrastra todavía– rezagos de subordinación nacidos en las construcciones religiosas. Llevamos una vida de lucha en el tema, pero nos rebelamos ante el destrozo de un idioma que en nombre de la «inclusión» hubiera hecho imposibles las poesías de Borges o las novelas de García Márquez. Hasta los hábitos alimentarios han creado otra modalidad identitaria, los veganos, que llegan al ataque de establecimientos gastronómicos, respondidos con frecuencia por otros fanáticos que no toleran la diversidad.

Estas modalidades de esa «inflación identitaria» tejen una telaraña que agrieta la sociedad, amplificando aún más los debates políticos, ya de por sí encendidos. A quien razone o cuestione, no se le contesta. Se lo descalifica y se lo «cancela». Esto es lo que Alain Finkielkraut en La derrota del pensamiento llama la «tiranía de las minorías».

En este contexto, es difícil mantener a la democracia en el cauce del pensamiento racional que es su esencia. Pero no podemos desfallecer. Y si los intolerantes nos descalifican, no es la hora de contagiarnos. Contestarles, discutirles, con toda la fuerza que nos da la convicción de la libertad de conciencia. Pero no más allá.

Si no hay puente, la grieta se hace fractura, y esta, abismo.

Fátima BARRUTTA
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
Integra la Comisiòn Técnico Mixta del Frente Marítimo

Buena salud

«Los muertos que vos matáis, gozan de buena salud», es una frase generalmente atribuida a José Zorrilla, el autor del Don Juan Tenorio, pero que en realidad pertenece al francés Pierre Corneille.

Esa graciosa paradoja fue escrita hace 400 años y, significativamente, aún hoy se cita para mofarse de quien critica a alguien, pretendiendo con ello demoler su imagen pública, pero logrando con ello el efecto contrario.

La «buena salud» de quien es acusado o injuriado falsamente, es la que surge de la evidencia de que cuanto más te critiquen y defenestren,

mejor será la valoración pública sobre tu persona, por contraste.

La renuncia del dirigente colorado Germán Cardoso y la designación posterior de Tabaré Viera, resueltas en forma rápida y eficiente, dieron pie a que más de un despistado saliera a hablar de una supuesta crisis del Partido Colorado.

Lo dijeron muchos frentistas, justo ellos, que para no relevar a ministros de actuación lastimosa como Bonomi, Muñoz o Pintado, dejaron hacer la plancha a pésimas gestiones que mucho daño hicieron a la calidad política nacional. Sin hablar de todo el tiempo que tardaron en pedir la renuncia al bochornoso vicepresidente Sendic, a quien el Plenario frenteamplista defendió con desvaríos tales como que todas las irregularidades detectadas eran «una conspiración de los medios de comunicación de la derecha».

Este gobierno no repite esos yerros. Los cargos ministeriales son fusibles y cada vez que se produce una posible disonancia, no es justo amplificarla hasta que se convierta en un desafine del país. Ya habrá tiempo, en la próxima comisión investigadora parlamentaria, para que Cardoso demuestre la probidad de su proceder; no tiene porqué atornillarse al cargo para eludir esa responsable actitud.

Pero allí salieron los oportunistas de siempre, a cantar a coro que el Partido Colorado estaba en crisis. Lo más triste es que también hubo algún integrante del Partido Nacional que lo dijo.

Fue digna de aplauso una reacción espontánea del diputado Ope Pasquet a un debate televisivo, donde blancos y frentistas coincidían en menoscabar a la colectividad de Batlle y Ordóñez: «En @TodasLasVoces4, distinguidos ciudadanos opinan de 'la crisis del Partido Colorado' y 'los graves problemas del Partido Colorado', pero ninguno es colorado. Con todo respeto: así no vale».

Somos un partido que ha obrado con lealtad y espíritu constructivo en el gobierno de coalición, y lo sigue haciendo. Cuando discrepamos con ideas del Presidente, resolvemos nuestras diferencias e incidimos en los cambios, sin alharaca ni demagogia. Nuestras discrepancias con los blancos no las saldamos ante los micrófonos de la prensa, como hacen otros.

Las procesamos con lealtad institucional, sabedores de que el progreso del país depende del éxito de la coalición republicana, porque lo que está del otro lado del espectro político, la actual oposición, es populismo de arcaica inspiración colectivista.

El cambio ministerial, muy lejos de ser un traspié, es un paso adelante.

Porque la conducción del turismo queda en manos de un batllista de todas las horas, cuyo liderazgo absoluto e indiscutido en el departamento de Rivera, donde lo han votado ciudadanos que militan en todos los partidos, da cuenta de una extraordinaria capacidad de gestión.

Quienes conocemos a Tabaré Viera sabemos que, a esas cualidades políticas, suma una bonhomía y una calidez humana que lo hacen una persona cercana, afable y comprensiva. Eficiencia de gestión y ética a toda prueba: dos virtudes que lo distinguen y que auguran una conducción ministerial con mano segura e ideas claras.

Con su aporte en el Poder Ejecutivo, vaya si seguirá gozando el Partido Colorado de la mejor salud...

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Regularizar casas de salud

A consecuencia de una oportuna denuncia promovida de oficio por Fiscalía, se interpuso una demanda contra el Ministerio de Salud Pública (MSP) y contra el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) que ha recorrido el proceso legalmente previsto en dos instancias y ha quedado firme la sentencia por la cual, estos órganos dependientes del Poder Ejecutivo, tendrán que instrumentar lo necesario para que, los establecimientos de alojamiento de larga estadía para personas mayores, regularicen sus respectivas situaciones y obtengan las habilitaciones para su funcionamiento, ello de conformidad con la normativa vigente. El reclamo efectuado por el Fiscal, que tomó cartas en el asunto en uso de sus facultades legales, se basó en la protección legal de las personas internadas en residenciales o establecimientos a cargo de las mencionadas carteras, pero además, pretendió fortalecer la situación de estos ancianos «como sujetos vulnerables del sistema social, político y jurídico» sin obviar la necesidad de que estos residenciales operen dentro de las previsiones que el legislador ha entendido corresponde aplicar para su funcionamiento. A nuestro leal saber y entender, no es aceptable argumentar una «intromisión» ni menos que se haya «vulnerado» la separación de poderes del Estado, ya que es la sociedad en su conjunto la que cuenta con la Fiscalía o el Ministerio Público para que incluso «de oficio», esto es, sin que haya habido denuncia de un particular en especial, los derechos de estas personas en la etapa final de su existencia, resulten protegidos. Entiendo que, en el caso que nos ocupa, ha funcionado el antiguo criterio de «frenos y contrapesos» con el que, desde el Siglo XVIII en un Estado, se pretenden equilibrar los poderes y las atribuciones de los órganos de decisión estatales, con la finalidad de que «el poder, frene al poder» para la felicidad y garantía de los derechos de los habitantes de un determinado territorio. Llevar a la práctica la intimación formulada por el Poder Judicial a estas dos carteras del Poder Ejecutivo y lograr el cumplimiento de lo intimado, -en la realidad de los hechos- es por cierto lo deseable y es allí donde se advierten las dificultades a sortear. Pues de acuerdo con el censo efectuado -de este tipo de establecimientos- menos de un dos por ciento de los mismos, funcionan dentro de las previsiones normativas vigentes. Increíble, pero lamentablemente, cierto: el relevamiento realizado por el MIDES en el mes de Marzo de 2020, arroja 1204 Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM) de los cuales, sólo 19 de los mismos, son los habilitados. Un Estado de Derecho, que se precie de serlo, debe actuar conforme a las normas que se sancionen de conformidad con la Constitución de la República, las políticas de gobierno deben llevarse a cabo dentro de ese sistema normativo, so pena de incurrir en arbitrariedades o desbordes de poder. Las leyes que regulan estos establecimientos, los decretos reglamentarios, así como los reglamentos, recomendaciones y exigencias del propio MSP, debieran ser cumplidos de una vez por todas, en favor de estas personas, sin más dilaciones, ajustando las responsabilidades de cada quien en esta materia.

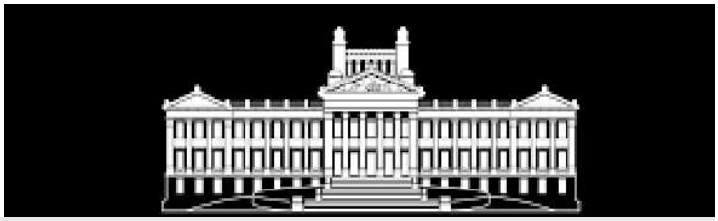

Los «colgamentos»
El dilema del BHU

De la cuantificación del total de créditos en unidades reajustables que tiene el BHU al 31 de mayo de 2021, se asegura que equivale a USD 450:000.000, de los cuales USD 150:000.000 corresponden a los llamados «colgamentos», que son deuda generada en UR a partir de distintas estrategias de los deudores, aunque todas sugeridas por el propio banco. Estos colgamentos algunos están a tasa 0% y otros al 2%. El número de clientes que tienen estos créditos en UR, son unos 7200 de un total de 11.800 clientes deudores en UR. El patrimonio del Banco Hipotecario es de USD 838:000.000, lo que deja entrever su muy buena capitalización, siendo ese capital una fuente importante de financiamiento de los créditos.

El 17 de agosto asistió a la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Parlamento, el Directorio del Banco Central del Uruguay (BCU), su presidente, economista Diego Labat; el vicepresidente, economista Washington Ribeiro; el director, doctor Ignacio Berti, y el superintendente de Servicios Financieros, contador Juan Pedro Cantera.

El siguiente es parte del debate que se generó

SEÑOR LABAT.- Lo primero que quiero expresar es que entiendo la preocupación que puede existir por un tema que es relevante para un conjunto de ciudadanos. Sin embargo, como órgano rector del sistema financiero, nos preocupan algunas de las cuestiones que se plantean en los proyectos de ley y queremos señalarlas.

Antes que nada, quiero puntualizar algo que capaz es obvio y por eso se soslaya: el BHU lo que hace es intermediación financiera, como otros bancos e instituciones. El segundo párrafo del artículo 1 de la Ley de Intermediación Financiera justamente la define de la siguiente manera: «... se considera intermediación financiera la realización habitual y profesional de operaciones de intermediación o mediación entre la oferta y la demanda de títulos valores, dinero o metales preciosos». ¿Por qué cito esto? Para recordar que cuando existe intermediación financiera hay un agente que recibe un préstamo y lo uso –en este caso se compra una vivienda– pero, al mismo tiempo, hay otro agente que es el que ahorra, el que deposita y que sabe que en el futuro esos ahorros le van a ser devueltos. Entonces, cuando hay intermediación financiera hay dos jugadores: uno que toma prestado y otro que es el que ahorra.

La segunda consideración que nos preocupa es la seguridad jurídica. Entiendo que cambiar reglas de juego a posteriori, desconociendo en particular la libertad que pueden haber tenido las partes al contratar, genera inseguridad jurídica cuando, de alguna manera, hubo cuestiones pactadas entre partes.

En tercer término, está lo que en la literatura se llama «el riesgo moral». Creo que alguna de estas medidas puede traer aparejado un incremento de ese riesgo moral, es decir que los ciudadanos pueden tener la percepción de que conviene no pagarle al Estado, refinanciar y después entrar en un reclamo. No digo que claramente esto vaya por ese camino, pero existe la posibilidad de que se genere una mayor percepción de eso.

Por eso, insisto en que a la hora de analizar este tipo de medidas, por sobre todas las cosas, es fundamental pensar en los futuros tomadores de crédito, en todos los ciudadanos que de alguna manera van a querer de acá para adelante tomar crédito y que el crédito fluya. Creo que la inseguridad jurídica, algunos malos incentivos, la posibilidad de perjudicar a los ahorristas, el propio deterioro que podría haber de la situación del Banco Hipotecario, lo que va a hacer es perjudicar, sin duda, a todos los que quieran acceder a créditos hipotecarios en el futuro. Si se ponen restricciones –que haya menor cantidad de crédito otorgado–, aquellos que igual logren conseguir crédito, seguramente, los van a conseguir más caro.

Entonces, de nuevo digo que quizás haya cuestiones loables en los objetivos que se buscan, pero me parece que para lograrlos es importante encontrar los instrumentos adecuados.

En cuanto al tema del impacto, como dije, no queremos avanzar sin tener otros elementos para poder valorar el efecto de los proyectos de ley.

SEÑOR COUTINHO.- Nosotros tenemos una responsabilidad y un compromiso político con estos miles de familias. Por lo tanto, por encima de los insumos, de los aportes o de los contextos de las diferentes situaciones, hay una responsabilidad de llegar a una solución política.

Entonces, todos los insumos del BCU, del BHU, de la ANV y del MEF son bienvenidos, porque van a terminar generando, sí o sí, un proyecto de ley. Este es un tema que tiene que estar en las agendas de las autoridades respectivas con responsabilidad política, quienes deben analizarlo en forma conjunta o de la manera que sea.

En su momento, los diferentes organismos nos plantearon que no lo estaban tratando porque no había proyecto de ley. Entonces, podemos intercambiar e interactuar para ver cómo llegamos a un mejor proyecto de ley –a través de técnicas legislativas o mejorando algunas condiciones–, pero sí tiene que haber un proyecto de ley, porque esa fue la razón que nos dieron las autoridades –está en las actas– por la que no estaban tratando el tema. Definitivamente, si eso es lo que falta, quiero decir que existen dos proyectos de ley para que se empiece a generar su tratamiento: el nuestro y el de Cabildo Abierto.

También tenemos responsabilidad política. Estos proyectos de ley son muy parecidos a los que presentamos, como solución, cuando no éramos gobierno de coalición. Por lo tanto, también tenemos que mantener esa responsabilidad ante estos ciudadanos, en el sentido de buscar las salidas correspondientes. Insisto: si presentamos algo bastante parecido –o casi igual, en algunos aspectos– cuando fuimos oposición, tenemos la responsabilidad de presentar una solución similar cuando somos gobierno y de buscar las salidas, en este caso.

SEÑOR RIBEIRO.- Los dos proyectos tienen un componente que tal vez sea lo que requiera ley. Son retroactivos porque revisan las deudas hacia atrás o plantean la posibilidad de un recálculo. No es el cambio de una moneda por otra ni decir que el saldo actual es tanto en una moneda y se pasa de dólares a pesos, de UI a UR o de UR a UI. Eso no requiere ley alguna; está dentro de las potestades de cualquier banco.

Otra cosa es ir al primer día y recalcular y cambiar la moneda al momento original, haciendo de cuenta que los años no pasaron y los hechos no ocurrieron. Ese es otro tema. Ahí es donde yo veo –aunque el legislador tiene todo el derecho a opinar a favor de eso, porque por algo es el legislador y nosotros somos cumplimos otro rol– la injusticia con todos aquellos que pagaron bajo ese régimen. Ahí es donde las normas, desde mi punto de vista, se rompen o se alteran, porque hubo gente que pagó bajo un criterio y otra que también lo viene pagando bajo ese mismo criterio que ahora verá alterado.

SEÑOR BOTANA.- Con este último criterio del economista Ribeiro, que me parece un excelente economista y mejor persona aún, tengo la obligación de discrepar. Con ese criterio no podría aplicar a ninguna persona un remedio que salga mañana para el cáncer porque otros ya murieron como consecuencia de la enfermedad y sería injusto. Creo que tenemos que tratar de salvar las situaciones sociales que, además, no fueron opción de la gente. ¡No nos confundamos! La gente hizo el contrato que podía hacer. La gente tenía una necesidad de vivienda y el Estado le puso a su disposición algún instrumento. Y todos sabemos bien que la gente, en ese sentido, no tiene la información para elegir la moneda ni tiene los técnicos para hacer la previsión. La recomendación de los técnicos bancarios es, siempre, exactamente la contraria a la que trae menor riesgo a la persona porque, en definitiva, los bancos cubren su propio riesgo y a las pruebas me remito. No es casualidad que la gente se endeude siempre en pesos pagando tasas de alto riesgo o en UI pagando tasas más altas; en fin, pagando todo el riesgo del quiebre del dólar. Esa ha sido la realidad permanente. No conozco un solo caso en el cual quien se ha endeudado en pesos no haya pagado más que si se hubiera endeudado en dólares, en pesos, en unidades indexadas o en unidades reajustables. ¡Siempre ha pagado más! Por evitar el riesgo del quiebre siempre le ha salido más caro. Esa es una realidad que nosotros conocemos y que se da cuando el funcionario bancario hace la recomendación –no digo que lo haga con mala intención, sino que es lo que le informan y él lo trasmite– con la buena intención del miedo al quiebre y al salto monetario. Lo que ocurre es que si hay salto también habrá ajustes de la unidad indexada o de los intereses para compensar ese riesgo. O sea que en este caso el deudor siempre va a perder.

Además de ese tema de asesoramiento, la gente se endeuda en lo que le ponen a disposición; necesita una casa y queda como rehén del Estado. Entonces, la situación es harto injusta.

Estas personas que hoy están sobreviviendo, han pagado durante una vida y cuotas que no son chicas, pero tienen niveles de deuda superiores o iguales a las que tuvieron el primer día. En muchos de los casos han incrementado el valor de esos bienes porque han mejorado las construcciones, les han hecho agregados, han actuado con buena intención.

Creo que el tema tiene una connotación social y es obvio que no es el aspecto que debe atender el Banco Central del Uruguay; sus directores solo nos tienen que comprender y hacer estas advertencias.

El país ha tenido alguna experiencia de soluciones de este tipo de problemas, como la que se dio con la creación de la Agencia Nacional de Vivienda a la que se le pasó la cartera social. Allí hubo un aporte de papeles, en realidad, del Poder Ejecutivo para no embromar el balance del Banco Hipotecario del Uruguay. Esos papeles luego se fueron rescatando por parte del Poder Ejecutivo con las ganancias que en los años posteriores fue teniendo el banco. Una solución de ese tipo me atrae, más con el informe que tenemos de la deuda del Banco Hipotecario que dice que, al menos por casa habitación, los deudores son 7000. Después hay otros tantos –un poquito más– por otros conceptos. Me parece que tal vez podríamos analizar alguna ingeniería financiera que nos permita sacar este lastre a la gente.